



Asentimiento informado

Estimado/a Apoderado/a,

Junto con saludarle, remitimos esta carta con el objeto de informar y solicitar vuestro apoyo en el proceso de aplicación de la Encuesta **"Juventud y Bienestar"** que se realizará a partir del mes de julio del presente año en un alianza y acuerdo de trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación y el Servicio Nacional Para la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas, SENDA. El objetivo de la encuesta, que se ejecutará en modalidad online, es disponer de un diagnóstico de aspectos relacionados con la **calidad de vida y bienestar de jóvenes estudiantes y los factores de riesgo y de protección asociados**, además de las prevalencias del consumo de alcohol y otras drogas, con el fin de prevenir de manera integral el uso de estas sustancias.

SENDA y MINEDUC impulsan este proceso conjunto con la finalidad de ajustar y enriquecer los planes de trabajo que se implementan en Establecimientos Educativos, aportando a la Política de Convivencia Escolar y a planes de prevención de consumo de sustancias, desarrollando en conjunto estrategias complementarias que permitan fortalecer los contextos de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Con el fin de levantar información actualizada y focalizada para cada comunidad escolar, **se aplicará la encuesta "Juventud y Bienestar" a estudiantes de II Medio** de los establecimientos de la comuna. Los resultados de la encuesta permitirán a la comunidad educativa y comunal, reflexionar acerca de los factores que ponen en riesgo el desarrollo integral de los jóvenes, y los factores, que, por el contrario, se constituyen como recursos positivos que es necesario reforzar con buenas políticas públicas. Posterior a la aplicación, todas las comunas y establecimientos educativos participantes recibirán reportes, a partir de los cuales podrán **planificar estrategias de prevención basadas en la información recopilada**, las cuales serán evaluadas nuevamente en dos años. De esta forma nos aseguraremos de que las acciones impulsadas tengan resultados visibles en la calidad de vida de los jóvenes y aporten efectivamente en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

El cuestionario que se aplicará será de carácter autoadministrado, es decir, cada estudiante podrá realizarlo por sí solo, ya que podrá acceder directamente a él mediante un enlace y código de acceso, el que será entregado por la persona que cada establecimiento educativo designe. Las respuestas de los estudiantes son **confidenciales y la encuesta es anónima**, por lo que los alumnos no deberán registrar su nombre ni sus datos personales en el cuestionario.

La aplicación de las encuestas se realizará entre los meses de julio y agosto del presente año. El tiempo que se estima que cada estudiante debe tomar para completar el cuestionario es de aproximadamente 25 minutos.

Reiteramos la importancia de contar con vuestro apoyo, motivando a vuestros hijos a participar de dicha encuesta, seguros de la importancia que tiene escuchar a nuestros jóvenes para diseñar políticas acordes a sus necesidades e intereses.

Al devolver este formulario completo, **NIEGO LA PARTICIPACIÓN** en la encuesta Juventud y Bienestar 2026, de los niños, niñas o jóvenes a mi cuidado

Este formulario debe hacerse llegar al profesor(a) o profesional encargado(a) en un plazo máximo de 3 días hábiles desde su entrega.

El nombre del niño, niña o joven:

Nombre establecimiento:

Curso y letra:

Nombre del adulto responsable:

Firma del adulto responsable:

Fecha: _____